

# BOLETIN

DE LA

## SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE

### CÓRDOBA.

ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA.

AÑO II.

15 ENERO DE 1876.

NÚM. 4.

**SUMARIO.** Necesidad y utilidad de las exposiciones, por *J. F. de Trasobares*.—Memoria leída en la sesión del 8 de Enero actual, por el Secretario saliente D. Manuel Gonzalez Guevara, ó sea resumen de las actas y trabajos de la sociedad en el año pasado de 1875.—Papel Prussiate.—Varios sueltos.—Correspondencia particular de la administracion del Boletin.—Anuncio.

#### NECESIDAD Y UTILIDAD DE LAS EXPOSICIONES.

Las necesidades naturales del hombre y las que sucesivamente se ha venido creando como ser social, han dado origen á multitud de procedimientos mecánicos, que siendo informes en un principio se han perfeccionado con el tiempo, á medida que ha ido cultivándose la inteligencia y progresando la ciencia.

Si alguno lo desconociese y creyese que la civilizacion actual es el prototipo de las civilizaciones que pasaron, fácilmente podrá salir de la duda, volviendo la vista hácia las generaciones, cuya existencia real y positiva nos muestra la historia.

Allí puede tomar al hombre desde que se le supone desnudo y errante, admirando de una manera inconsciente la luz, el agua y el aire; y siguiendo una serie no interrumpida de adelantos y una cadena interminable de hechos nuevos, venir á dejarle en las calles de las ciudades populosas, transitando cómoda y tranquilamente por una via iluminada con el auxilio del gas hidrógeno bicarbonado, ó enviando sus pensamientos á luengas tierras con el simple auxilio de un alambre, ó haciéndose trasportar momentáneamente en breves instantes de una á otra poblacion, con el simple auxilio del mónstruo de Fulton.

Pasará por la India y el Egipto, por Grecia y Roma, y admirará seguramente fabulosos monumentos levantados por aquellas generaciones colosales al culto de sus dioses, y notará quizá que el arte sobrepujaba en aquellos tiempos al de

los nuestros; pero si bien se fija, aun llegará á su olfato el olor de la sangre humana con que fueron amasados sus muros.

Tambien encontrará vestigios de ciudades populosas, donde llegó á albergarse el refinamiento del gusto; de bibliotecas estimables, donde encerraron los sábios el fruto de sus meditaciones; y leyes sábias formadas al abrigo de la luz de las ciencias; pero al par hallará en ellas la triste huella de la esclavitud, para que pueda bendecir el cristianismo, que cual brillante faro se levanta en medio el caos de la idolatría para redimir á la humanidad y emancipar al débil subyugado.

Mas la obra del cristianismo, hallará que quedó imperfecta por los acontecimientos que sobrevinieron con posterioridad y que ahogaron en su marcha triunfal á la ciencia y al arte, para producir el imperio de la confusion y envolver á la Europa en un tupido velo de ignorancia.

Entónces podrá observar, que se produjo entre los hombres un ódio tan intenso, que solo era posible un estado: el del aislamiento, precursor funesto de la escasez y la miseria.

El feudalismo separó á los hombres por la muralla y el foso de sus fortalezas, y estos, rompiendo los lazos fraternales que antes les unieran, abandonaron los instrumentos de sus respectivas industrias para trocarlos por las armas mortíferas que habian de labrar su completa ruina.

Empero esta situacion no podia consolidarse, y cuando el génio de Colon ofreció á la Europa empobrecida los ricos tesoros que guardaba en sus entrañas el mundo nuevo que tantos sinsabores le costara descubrir, esta parte del mundo envejecido volvió al esplendor que ostentara en otras épocas mas afortunadas,

codiciando con verdadero frenesí la industria y los frutos de Alejandría.

Crecieron los pueblos; se reunieron nuevamente los hombres; el recelo fué restablecido por la confianza y la buena armonía; y abiertas las comunicaciones, fácil fué dar entrada al imperio de la ciencia, y volver á conquistar laureles en las artes y en la industria, que despues de haber dignificado al hombre, redimiéndole por completo del yugo de la esclavitud, le coloca bien cerca del momento en que su brazo solo sea necesario como auxiliar inteligente.

Hechas estas observaciones y teniendo en consideracion que el hombre, siendo por naturaleza perfectible, se vé precisado á perfeccionar cuanto le rodea, sin poder aspirar á poner término á este trabajo constante y sempiterno, que sin que le aflija debe mirar como un viaje sin reposo ni trégua que está llamado á efectuar durante su vida, fácil es deducir, que por muy adelantadas que se encuentren las artes y la industria y aun las ciencias de quienes inmediatamente dependen, siempre tendremos necesidad de introducir reformas, cambiar unos procedimientos por otros, modificarlos cuando menos, y buscar por último nuevos métodos que faciliten, mejoren y abaraten la produccion. Y dado aquel principio económico tan sábiamente sentado por J. Say, de que el hombre mas civilizado es el que mas consume y mas produce, tenemos un deber casi sagrado, si hemos de conquistar aquel honroso título, en hacer converger nuestros esfuerzos hácia este fin.

Pues bien; si tenemos el deber de perfeccionarnos y de perfeccionar cuanto nos rodea para aproximarnos á la verdadera felicidad; si por otro lado nuestras necesidades acrecen sin interrupcion y para satisfacerlas hemos menester mejorar constantemente los medios productores; y en el aislamiento nos ha mostrado prácticamente la historia que solo se encuentra la miseria y el embrutecimiento; ¿qué medios deberemos emplear para conseguir el cumplimiento y la satisfaccion de nuestras necesidades y de nuestros deberes?

Seguramente podremos encontrarlos abriendo nuevas arterias de riqueza y estrechando dulcemente los lazos fraternales que siempre deben unir á los hombres y que indudablemente se fortifican con el trato frecuente.

Mas este trato, esta comunicacion, y en una palabra este estímulo poderoso

que tiende á mejorar las condiciones de la sociedad en que vivimos y á facilitar los medios de hacer mas dulce y llevadera la existencia ¿cómo pueden conseguirse?

A nuestro modo de ver, solamente proporcionando ocasiones de que los hombres se reúnan en certámenes preparados al efecto para que comparen el resultado de sus esfuerzos materiales é intelectuales; aprecien las diferencias que resultan del empleo de ciertos procedimientos y utilicen por último sus beneficios, para arrancar de las entrañas de la tierra la variedad innumerable de las riquezas que atesora.

Descubierto, pues, el medio eficaz y poderoso que puede ponernos en camino de abandonar los métodos rutinarios que empequeñecen nuestros esfuerzos, la necesidad y utilidad de las exposiciones está probada y si no toman entre nosotros carta de naturaleza, debe ser, sin duda, porque merecemos el calificativo de apáticos é indiferentes á toda idea de progreso, con que se nos distingue por los pueblos cultos.

J. F. de Trasobares.

#### MEMORIA

*Leida en la sesion del 8 de Enero actual por el Secretario saliente D. Manuel Gonzalez Guevara, ó sea resumen de las actas y trabajos de la Sociedad en el año pasado de 1875.*

SEÑORES:

Cumplo hoy con el mayor placer la prescripcion reglamentaria de resumir vuestros trabajos del año último, porque son muchos y provechosos en alto grado.

Permitidme que os recuerde el último párrafo de mi memoria relativa á el año anterior, el cual decia así:

«Pocas reuniones se han celebrado, pero algo hemos hecho y nos queda trabajo en abundancia para el nuevo año, en el que si todos ponemos de nuestra parte, conseguiremos elevar esta Corporacion á la altura que le corresponde.»

Y en efecto, señores, todos vosotros habeis trabajado con inquebrantable fé, y la Sociedad ha entrado en uno de sus mejores periodos.

Sacudiendo el letargo en que vegetaba, ha despertado á la vida de la actividad para llevar el bien, la ilustracion y el estímulo á todas las esferas sociales; confecciona un reglamento, premia el mérito en las artes, crea un periódico, abre clases á la juventud estudiosa y se ocupa en multitud de proyectos de reconocida utilidad.

En tan alagüeñas circunstancias despues de muchos años de decadencia, levanta-

to mi voz para reseñar siquiera sea rápidamente los resultados de vuestras tareas, haciendo ántes constar que la secretaría ha estado la mayor parte del año á cargo de los Srs. D. Manuel Blanco y Lopez y D. Gonzalo de Leon y Cruz, quienes la han desempeñado con el mayor acierto, celo é inteligencia mereciendo un voto de gracias de la Corporacion.

Consignada esta justa mencion de tan apreciables compañeros paso á ocuparme en lo que debe ser objeto de esta sucinta memoria.

Al certámen permanente abierto por la Sociedad han sido muy pocos los industriales que han acudido y pue le ser causa de este retraimiento el no haber entregado aun los diplomas á los ya premiados.

Los sócios que componen la mesa ó junta directiva de la Corporacion, cumpliendo una autorizacion encomendada por la Sociedad, acordaron considerar como primer objeto presentado al certámen, el precioso sello de tinta egecutado y regalado por el Sr. D. Joaquin Blanco y Lopez y que se adjudicase á dicho sócio el primero de los premios que habian de señalarse para el objeto (sesion de 3 de Enero.)

D. Domingo Leon y Ayllon, notable herrero de esta ciudad establecido en la calle de Lineros número 43, presentó una romana arreglada al sistema métrico decimal y al antiguo de arrobas y libras correspondiendo en ambos con admirable precision; y D. Juan Cruz Ruiz unas muestras de jabon duro, cuyos objetos fueron examinados y juzgados por los Sres. sócios concurrentes á la sesion de 3 de Enero y se acordó que eran merecedores de premio los dos industriales á los que se les espedirian cuando estuvieran determinados en el reglamento de régimen interior y que en lo sucesivo cuando se presentasen otros objetos, se nombrase para cada caso una comision de tres individuos que informara por escrito.

En la sesion de 21 de Febrero se presentaron unas preciosas láminas oleográficas, que el sócio Sr. D. Fausto Muñoz, vecino de Málaga, remitia con atenta comunicacion para someterlos al juicio crítico de la Sociedad como productos de su establecimiento cromo-litográfico.

Con arreglo á lo acordado se nombró una comision para que informase y esta la formaron los Sres. D. Rafael Romero y Barros, D. Joaquin Blanco y Lopez y el que tiene el honor de dirigiros la palabra.

Dicha comision despues de haber discutido sobre el asunto, puestos de acuerdo sus individuos encomendó la redaccion del informe al Sr. D. Rafael Romero y se dió lectura de él, en la sesion de 18 de Abril, acordando la Sociedad conceder al Sr. Muñoz el uso del escudo de la misma en sus facturas y además una mencion honorífica.

El informe, que está viendo la luz pública en nuestro periódico, fué pedido por el in-

teresado y tambien permiso para publicarlo (acta de 20 de Junio) y se le remitió una copia autorizada.

Dicho Sr. Muñoz hizo donacion á la Sociedad en comunicacion de 5 de Mayo de que se dió lectura en sesion de 9 del mismo, de las cuatro láminas oleográficas que representan: La muerte de Isabel la Católica, Gregorio IX confirmando la orden de los jesuitas, El cristo de Velazquez y la Concepcion de Murillo, cuyos cuadros habia remitido con su cristal y marcos de media caña dorada.

El proyecto de seguros de incendios de casas en Córdoba presentado por el sócio Sr. D. Francisco de Asis Palou, fué remitido con recomendacion al Sr. Alcalde de la capital como presidente del Excmo. Ayuntamiento, para que si merecia su aprobacion, le prestase el auxilio de su autoridad; y el indicado Sr. Alcalde ofreció dicho apoyo para el planteamiento del proyecto, de cuya comunicacion se dió traslado al señor Palou, pasando este asunto del dominio de la Sociedad á la gestion particular del expresado sócio (acta de 3 de enero.)

El Sócio Sr. D. Juan de Dios de la Puente y Rocha leyó en la sesion de 17 de Febrero un reglamento formado por el mismo para una esposicion agrícola, cuyo trabajo hecho con buen método y descendiendo á detalles que revelan la especial competencia de su autor, agradó á la Sociedad, acordando se hiciese de tan notable estudio una honrosa mencion en el acta y que se concediese á dicho sócio, un diploma como muestra inequívoca de su reconocido mérito.

El mismo Sr. Puente leyó en la sesion del 21 de Febrero algunos trozos de una memoria que habia escrito sobre las aves consideradas como útiles ó dañinas á la agricultura, siendo escuchado con la mayor complacencia, puesto que los curiosos datos de que abunda el escrito, la completa y diversa clase de aves de que se ocupa que son cuantas se conocen en la provincia, la relacion que tienen estas con la agricultura en beneficio por los insectos de que se mantienen y en perjuicio por los frutos que destruyen y otras razones que aduce, hacen del trabajo del ilustrado sócio é ingeniero Agrónomo, un curioso y útil libro engalanado además con los rasgos literarios de su bien cortada pluma.

La comision general Española para la esposicion de Filadelfia, solicitó la cooperacion de la Sociedad para este objeto en atenta y bien redactada comunicacion de que se dió cuenta en la sesion de 7 de Febrero y se acordó pasase este asunto á la seccion de Comercio para que hiciese en pró de tan útil pensamiento cuanto fuese posible.

La seccion se reunió y nombró una comision especial para estos trabajos com- puesta de los Sres. D. Francisco Palou y

Flores, D. Gonzalo de Leon y Cruz y D. Vicente de Luque y Vaquerizo.

En la sesion de 21 de Febrero se ocupó de este asunto la Sociedad habiendo propuesto el Sr. Puente el que trabajase de acuerdo la misma con la junta provincial de agricultura á lo que se opuso el Sr. Palou, presidente de la comision ántes nombrada manifestando que habiendose entendido la Comision de Madrid directamente con la Sociedad esta debia trabajar por sí y entenderse tambien directamente con aquella.

La comision solicitó de la Excm. Diputacion provincial, recursos pecuniarios para gestionar á fin de que estuviese la provincia dignamente representada en la indicada exposicion, contestándole al señor Presidente de la misma que aplazaba el asunto para cuando estuviera la corporacion reunida en pleno, de cuya comunicacion se dió cuenta en la sesion de 21 de Marzo.

La falta de recursos, la diferente organizacion dada por el gobierno á la Comision Española, el no haber sido invitada nuevamente la Sociedad y otras causas, hicieron estéril este espediente.

El sócio Sr. D. Braulio Anton Ramirez, director del monte de Piedad y caja de Ahorros de Madrid, solicitó de la Sociedad datos y antecedentes sobre el monte de Piedad de Córdoba á fin de completar las noticias que trata de publicar en un libro sobre establecimientos de esta clase en España y la Corporacion acordó pedir informes al Sr. Director del indicado establecimiento. (Sesion de 21 de Marzo.)

Mucho se habia hablado entre varios señores sócios bajo la iniciativa del señor Vicedirector D. José Francisco de Trasobares, de la creacion de un periódico órgano de la Sociedad, pero la escasés de fondos los traia retraidos de llevar el proyecto á las sesiones, hasta que con motivo de un informe pedido al Sr. Censor D. Julio de Eguilaz y Bengoechea, sobre los diversos periódicos y prospectos que se recibian en Secretaría, planteó el asunto proponiendo la creacion apetecida de un boletin con el que por medio del cambio ya generalmente establecido en esta clase de publicaciones se conseguiría tener en la Sociedad ciertos periódicos útiles para la misma. (Sesion de 21 de Marzo.)

El mérito literario del informe del señor Eguilaz como el de todos sus escritos le hacen sumamente interesante.

La Sociedad acogió con entusiasmo el proyecto y se nombró una comision compuesta de los Sres. D. José Francisco de Trasobares, D. Julio de Eguilaz y Bengoechea, D. Juan de Dios de la Puente y Rocha y D. Manuel Fernandez Ruano, para que estudiando el proyecto detenidamente propusiesen los medios de llevarlo á cabo.

En la sesion de 4 de Abril el Sr. Trasobares como presidente de la comision pro-

puso á nombre de la misma el invitar á los Sres. Sócios, así residentes como correspondientes para que se suscribiesen á la publicacion con lo cual habia elementos sobrados para realizar el pensamiento y la Sociedad autorizó á la comision para que por sí redactase y dirigiese la circular propuesta dando cuenta de su resultado.

Este lo hizo presente la comision en sesion de 20 de Junio en que se dió lectura de la lista de suscritores acordándose fuese por ahora la publicacion mensual y se nombró una comision de redaccion compuesta de los Sres. D. José Francisco de Trasobares, D. Manuel Fernandez Ruano y D. Julio de Eguilaz y Bengoechea á la que se confirieron amplias facultades.

En la sesion de 7 de Agosto el Sr. Eguilaz dió lectura á un artículo escrito por el mismo y destinado á figurar como de la comision de redaccion en el primer número del «Boletin,» cuyo trabajo sometia á la deliberacion de la Sociedad, la que encontrándolo ajustado al espíritu que la anima y en perfecta conformidad con los elevados fines que por su instituto está llamada á cumplir, manifestó su complacencia otorgando su aprobacion al notable correcto y filosófico escrito.

Por real orden de 13 de Setiembre el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion concedió la autorizacion pedida para publicar el «Boletin,» dióse cuenta en sesion de 18 de Octubre acordándose que el espresado periódico viese la luz pública desde dicho mes, como así se ha verificado.

La comision nombrada para la reforma del reglamento, por conducto de su presidente D. José Francisco de Trasobares presentó terminados sus trabajos, consistentes en un proyecto de Estatutos y otro de Reglamento para el régimen y gobierno de la Sociedad, y se acordó pasasen á informe del Sr. Censor. (Acta de 21 de Marzo.)

El Sr. Censor Eguilaz devolvió los proyectos de Estatutos y Reglamento acompañados de un brillante informe, que fué leído por el mismo y que la Sociedad oyó con satisfaccion, y puesto á discusion el proyecto, quedaron aprobados los Estatutos en 4 de Abril y el Reglamento en las sesiones de 18 del mismo y 2 de Mayo.

En esta última y para completar dicho trabajo se nombró una comision, compuesta de los Sres. D. Gonzalo de Leon y Cruz, Don Joaquin Blanco y Lopez y D. Vicente de Luque y Vaquerizo, para que en union de otra que designase la Academia de Ciencias, se acordase en definitiva las bases de confraternidad que han de regir entre ambos cuerpos.

La suspension de las sesiones de la Academia atrasó el cumplimentar este acuerdo; pero evacuado al fin fueron aprobadas por dicha corporacion en 18 de No-

viembre y por esta Sociedad el 29 del mismo.

En 9 de Mayo dióse cuenta de que por el Sr. Director de la Sociedad se habían hecho los nombramientos para la mesa interina de la seccion de Beneficencia é Instruccion crea la por el nuevo reglamento, y que los sôcios nombrados eran: Presidente, Sr. D. José Francisco de Trasobares; Censor, Sr. D. Mariano Montilla y Luna; y Secretario, Sr. D. Nicolás Dalmau y Sanchez.

En dicha sesion el vice-director señor Trasobares nombró censores interinos de las demás secciones ó clases: para la de Agricultura al Sr. D. Antonio Ortiz Carmona; para la de Artes é Industria al Sr. D. Joaquin Búrgos y Muñoz, y para la de Comercio al Sr. D. Ventura Dávila, quedando así completa la organizacion de la Sociedad con arreglo al reglamento aprobado.

El sôcio Sr. D. Angel Maria Castiñeira y Cámara inició en la sesion de 2 de Mayo el pedir al Gobierno las reformas que se considerasen útiles, anteponiéndose con noble emulacion á las Ligas de Contribuyentes en cuanto tendiese al bien y adelanto en las artes, industria, agricultura y comercio, y cuanto tuviera relacion con el instituto de la Sociedad.

Por excitacion de Sr D. Vicente de Luque y Vaquerizo se nombró una comision compuesta de dicho sôcio y de los Sres. D. Angel Maria Castiñeira, D. Joaquin de Búrgos y D. Joaquin Blanco, para que con el celo que les caracteriza y la ilustracion que los distingue procediesen al estudio de aquellas cuestiones en que la Sociedad debia anticiparse á la denominada Liga de Contribuyentes, formulando los trabajos para ser discutidos por la Corporacion y despues elevarlos al gobierno. (Acta de 20 de Junio.)

El primer trabajo de esta comision fué leído por el Sr. Castiñeira en la sesion de 17 de Julio, y consistia en un proyecto de esposicion pidiendo fuesen modificadas las bases que rigen para el impuesto territorial: la Sociedad aprobó el proyecto, acordándose fuese elevado al Ministerio de Hacienda y que se publicase en los periódicos de esta capital.

Otro trabajo de la comision fué leído por el Sr. Búrgos en sesion de 7 de Agosto: era este un proyecto de esposicion al Ministerio de Hacienda para que se reformase el impuesto extraordinario y transitorio de guerra sobre los productos líquidos de la riqueza minera: se discutió y aprobó por la Sociedad, acordándose fuese elevada al Gobierno.

El Sr. D. Gonzalo de Leon y Cruz hizo presente en la sesion de 9 de Mayo que debiera pensarse en la construccion de una medalla que sirviese de distintivo á los señores sôcios, y se nombró una comision compuesta del iniciador y de los Sres. D. Rafael

Romero y Barros, D. Joaquin Blanco y Lopez y quien ocupa vuestra atencion en este momento.

Mi ausencia de Córdoba fué causa de que no pudiera ayudar á mis dignos compañeros en este asunto, el cual fué desde luego evacuado, presentando en la sesion próxima correspondiente al 20 de Junio un precioso modelo que mereció la aprobacion de la Sociedad, como igualmente el presupuesto del costo, acordándose se procediese á la acuñacion inmediata de varios ejemplares.

El Sr. D. Vicente de Luque y Vaquerizo presentó un proyecto formado por el mismo para la creacion de escuelas de artes y oficios, cuyo proyecto reconocida su utilidad y admitido en principio por la Corporacion, fué discutido ámpliamente y pasó á la seccion á que correspondia para que estudiase la manera de poderlo llevar á la práctica. (Acta de 17 de Julio.)

En 21 de Agosto se acordó nombrar una comision que arreglase y ordenara el archivo y secretaría, autorizándola para usar de brazos auxiliares, y fueron designados al efecto los Sres. D. Julio de Eguilaz, D. Joaquin de Búrgos, D. Gonzalo Leon y quien en este momento os habla.

Dicha comision ha terminado su cometido en 15 de Diciembre, ordenando y formando el catálogo del archivo, que consta hasta fin de 1874 de 22 legajos, siete libros de actas y uno de clavería.

La seccion de Instruccion y Beneficencia se ocupó desde su instalacion en crear una escuela de comercio, cuyo proyecto redactado por el Sr D. Angel Maria Castiñeira, remitido á la Sociedad y leído por el indicado sôcio en sesion de 18 de Setiembre, fué escuchado con satisfaccion y aprobado en todas sus partes, y se nombró una comision compuesta de los Sres. D. Rafael Sierra y Ramirez, D. José Francisco de Trasobares, D. Angel Maria Castiñeira, D. Joaquin Búrgos y Muñoz, D. Francisco de Borja Pavon, D. Antonio Caro y Fresneda, D. Julio de Eguilaz y Bengoechea, D. Joaquin Blanco y Lopez y D. Gonzalo de Leon y Cruz, á fin de que se encargase de solicitar de la autoridad competente el permiso necesario para la apertura de la escuela y el apoyo moral y material que la misma necesita para la realizacion de este proyecto tan útil y conveniente.

El sôcio Sr. D. José Sanchez y Muñoz ofreció á nombre de la compañía Comercial de que es gerente, local, menage y alumbrado para la escuela preparatoria de adultos que forma parte del plan para la de Comercio. (Sesion de 18 de Octubre.)

En la misma sesion el sôcio Sr. D. Gonzalo de Leon y Cruz se ofreció á desempeñar como profesor dicha escuela preparatoria.

Los programas para esta escuela fueron presentados por el indicado señor y por el

sócio Sr. D. Enrique Villegas, también profesor, que se encargó de ciertas asignaturas, en sesión de 6 de Diciembre, quedando aprobados por la Sociedad, y se acordó abrir las matrículas en 15 del espresado mes.

La Sociedad Económica Matritense invitó á esta para que se hiciese representar en la solemnidad del Centenario, y se nombró para este objeto á los sócios que componen la diputacion permanente Sres. D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, D. Feliciano Ramirez de Arrellano, marqués de la Fuensanta del Valle, y D. César de Eguilaz y Bengoechea. (Sesión de 8 de Noviembre.)

Por el señor Vice-director D. José Francisco de Trasobares se propuso la creación de una asociación regional de agricultores y ganaderos para dar desarrollo á la agricultura por medio del crédito territorial, y se nombró una comision que informara sobre este objeto, compuesta de los señores D. Rafael de Sierra y Ramirez, D. José Francisco de Trasobares, D. Francisco de Borja Pavon, D. Juan de Dios de la Puente, D. Rafael Cabanás y Blanco y Don Vicente de Luque y Vaquerizo. (Sesión de 8 de Noviembre.)

En 15 de Noviembre se procedió á la eleccion de cargos con arreglo á las prescripciones reglamentarias, siendo aprobados los expedientes electorales en sesión de 6 de Diciembre.

Además de estos asuntos tratados en las sesiones generales se han ocupado las clases del estudio de otros proyectos, que son los siguientes:

1.º Beneficencia domiciliaria, no solo para proporcionar á los artesanos la asistencia facultativa, sino también para que no les falte el jornal durante sus enfermedades y en las épocas en que no tengan trabajo.

2.º Moradas para la clase obrera.

3.º Creacion de una caja de ahorros.

La biblioteca ha tenido el aumento de las siguientes obras:

Resúmen de las actas y tareas de la Sociedad Económica Matritense en 1874, por D. Juan de Tró y Hortolano.

Memoria sobre las aves útiles y perjudiciales á la agricultura en esta provincia, por D. Juan de Dios de la Puente y Rocha.

Resúmen de la Historia de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en los años de 1873 y 1874, por su secretario D. Francisco de Borja Pavon.

El Centenario; apuntes para la historia de la Sociedad Económica Matritense, por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bosch.

Memoria relativa á la influencia que han tenido las leyes de desamortizacion y la de supresion del diezmo en el cultivo, por D. Francisco de Asís Palou.

El movimiento del personal ha sido el siguiente: han ingresado de sócios 37, se ha dado de baja uno y han fallecido 4, de los que daré algunos apuntes biográficos.

Sr. D. Alberto Urries y Bucareli, natural de Zaragoza, Director de aquella Sociedad Económica, sócio de la Matritense; ingresó en esta el 12 de Mayo de 1866, se dió cuenta de su óbito en sesión de 21 de Febrero, y no consta la fecha del mismo.

Sr. D. Juan de Dios Montesinos y Neira, natural de Córdoba, comendador de la Real y distinguida órden de Carlos III, maestrante de Ronda, doctor en derecho y administracion, Académico de número de la de Ciencias, bellas letras y nobles artes de esta, de la Sevillana de buenas letras y de otras muchas corporaciones científicas y literarias; fué catedrático de la Universidad libre de esta capital, ingresó en esta Sociedad el 15 de Abril de 1858, falleció en Sevilla, siendo sepultado en el cementerio de S. Fernando el dia 2 de Mayo, y se dió cuenta en la sesión de 9 del mismo.

Sr. D. Estéban Leon y Medina, natural de Antequera (Málaga), jefe superior de Administracion, gran cruz de Isabel la Católica, desempeñó varios altos puestos administrativos, habiendo antes sido Gobernador de esta provincia y diputado á Cortes por la misma, formó parte de la Diputacion permanente en Madrid de esta corporacion en la que ingresó en 17 de Febrero de 1844, falleció en Madrid en los últimos dias del mes de Octubre, y se dió cuenta en la sesión de 8 de Noviembre.

Sr. D. Miguel Riera é Hidalgo, Pbro., natural de Montilla (Córdoba), fué religioso de San Agustin en esta ciudad, catedrático del Instituto, canónigo de esta Santa Iglesia y de la de Almería, académico de la de ciencias, bellas letras y nobles artes de Córdoba, se ocupaba en estudios filosóficos é históricos de la mayor importancia, dejando inéditas dos obras de gran mérito, una sin concluir que es la Historia de la Iglesia Católica; ingresó en esta Sociedad en 21 de Enero de 1841, concluyendo sus dias en esta ciudad el 7 de Diciembre, no habiéndose dado cuenta por estar suspendidas las sesiones.

Los fondos que tenia la Sociedad al empezar el año, sobrantes del anterior eran 324 reales 75 céntimos, se han recautado durante él 4 684 reales, y se han gastado 3500'21 céntimos, resultando un sobrante de 1.503 reales 54 céntimos.

Los trabajos de que se ha de ocupar con preferencia la Sociedad en el año entrante son el planteamiento de todos los proyectos estudiados y en tramitacion hasta convertirlos en hechos, con lo que prestaria un gran servicio á Córdoba; debe también apartarse algo del mucho espedienteo y tramitaciones que han sido precisas en el de que me ocupo por causa del planteamiento del nuevo reglamento, y dedicar mas tiempo y cuidado á trabajos, si bien de utilidad pero con carácter científico y literario que convendria se distribuyesen por la Direccion señalando las sesiones para su lec-

tura ó dición oral, por cuyo medio habria abundantes materiales para el Boletín.

Es de gran interés ocuparse de la moción que hice en 18 de Setiembre para que se gestionara á fin de ver si es posible recoger las inscripciones que representan los bienes que hasta 1823 poseyó la Sociedad, cuyos bienes detallaba, y para cuyo objeto se nombró una comision compuesta de los Sres. Sierra, Trasobares y Castiñeira.

Tambien debe la Sociedad poner gran interés en premiar, siquiera sea con menciones honoríficas, el verdadero mérito en las artes, la agricultura y la industria, y no dejar perder por inercia el planteado certamen permanente.

Por último, la Sociedad puede muy bien ocuparse de la proposición que en la fecha antes indicada de 18 de Setiembre hice respecto á el establecimiento por la misma de un ateneo científico y literario, tal como la Sociedad Económica Matritense hizo respecto al ateneo de Madrid.

Tales han sido, señores socios, los provechosos frutos de vuestra actividad y patriotismo durante el año que acaba de transcurrir, y tales en concepto del que ocupa vuestra atención los que deben ser objeto preferente de vuestras tareas futuras: los medios de realizarlos son muy sencillos; están basados en la fe y la constancia y en vuestro desinteresado amor al país.

Réstame, señores, despedirme como secretario; he desempeñado siete años dicho cargo y en época bien triste para la corporación; tengo la satisfacción de haberla defendido y sostenido durante tan largo tiempo, y entrego hoy mi puesto en un periodo próspero; doy las gracias á todos por la benevolencia y hasta deferencia con que me han tratado, y tambien por haber accedido á la súplica que les hice para que me relevasen de un cargo que no podia desempeñar como deseaba por mis periódicas ausencias de esta capital.

He dicho.

*Manuel Gonzalez Guevara.*

---

#### PAPEL PRUSSIASTE.

---

Sr. D. José Gracia Allustante.  
Madrid.

Barcelona, Diciembre de 1875.

Querido amigo y profesor: No hace muchos dias que el *Centro de Maestros de Obras de Cataluña*, establecido en esta ciudad, recibió una carta circular de D. T. Morel, en la que se le participa la introducción en España del papel llamado *Prussiate*.

Aunque el procedimiento no es nuevo, pues data de los primeros tiempos de la fo-

tografía, el ser su aplicación de nuestros dias, y el decir el Sr. Morel al anunciarlo, en uno de los párrafos de su carta circular, que, «el papel *Prussiate* copia casi instantáneamente sin necesidad de delineante, instrumentos ni tinta alguna, los planos, mapas, dibujos, escritos y toda clase de documentos, pudiéndose sacar de ellos tantas copias cuantas sean necesarias;» hizo que la Junta Directiva de dicho Centro delegara á uno de sus individuos para que pasara á enterarse personalmente de las ventajas que ofrecia su empleo; y en vista de las satisfactorias explicaciones dadas por el vocal encargado, acordara celebrar una sesión á la que asistiera el Sr. Morel, para que pudiese dar todas las explicaciones y contestar á todas las preguntas ú objeciones que acaso pudieran hacerse por parte de alguno de los Sres. Socios.

Convocada ésta, tuvo efecto en el local del *Centro*, con gran asistencia de señores asociados, siendo perfectamente acogido dicho papel, del que se hicieron ya al momento varios pedidos.

La reproducción por medio de dicho papel puede obtenerse negativa ó positiva, en negro ó en azul. Obtienen reproducciones negativas poniendo el papel *Prussiate* sobre el dibujo que se trata de reproducir: colocado luego en un cuadro prensa con cristal como los usados por los fotógrafos, se expone al sol durante 15 ó 20 minutos, pasados los cuales, se lava con mucha agua y se pone á secar ó seca entre papel sin cola, quedando ya hecha la copia representada por trazos blancos sobre un fondo unido de azul de Prusia.

Estas reproducciones pueden obtenerse negras, descomponiendo el color azul de Prusia por medio de un ligero baño alcalino; quedando entonces el dibujo de un color amarillo claro que pasa á negro en un baño de tanino, ó infusión de agallas.

No aconsejamos este sistema, pues resulta el papel poco limpio.

Lo más conveniente y que más usan los Ingenieros y constructores extranjeros, consiste en hacer tirar por un fotógrafo una negativa en cristal, y obtener por medio de ella todas las copias positivas que se necesiten, empleando para ello el mismo procedimiento, cuadro-prensa y cubeta.

El modo de obtener estas copias es, co-

mo puede verse, muy sencillo, hasta el punto que al tenerlo un poco practicado pueden con gran facilidad obtenerse hasta unas 40 reproducciones al dia.

Adjunta mando á V. una nota de dicho papel y accesorios obtenida por este sistema, para que V. y demás comprofesores de Madrid puedan hacerse perfecto cargo de dicho papel.

Aprovecho esta ocasion para repetirme de V. afectisimo  
R. S.  
(De la Revista de caminos vecinales.)

«Revista de Caminos vecinales, Canales de riego y construcciones civiles.»

Hemos tenido el gusto de recibir el núm. 24 de esta apreciable publicacion, y al devolverle la visita, le damos las gracias por su cortesia.

Mucho sentimos no haber vuelto á tener la satisfaccion de vernos favorecidos por las apreciables revistas que publican la Económica Matritense y la sociedad Segoviana de amigos del pais, ¿podríamos saber en que estriva esta falta, cuando sus redacciones respectivas remiten con puntualidad sus números? Será difícil.

«Boletin de la Sociedad protectora de los animales y las plantas.»

El sumario del núm. 6 de esta interesante publicacion es como sigue:

Verdad y preocupacion, por Romualdo A. Espino. — Lo que pasa en Bélgica. — Corridas de Toros en Bélgica, (traduccion por Z.) — Sobre el Premio de la Sra. viuda de Daniel Dollfus. — Floricultura: Mundillo, por J. Lopez Padilla. — El perro de un cantonal, por Alvarez Benavides. — Acuerdos y resoluciones. — Actas, por S. de Rivas. — Apuntes para la historia del toreo en España, por X. — Noticias sobre el comercio.

«La Nueva España.» El núm. 8 de esta importante revista contiene el siguiente sumario:

Seccion doctrinal. — Cartas á un amigo: segunda. — Intereses productores: Angela Maria, (continuacion.) — Vino de naranja. — Insectos útiles. — Preparacion Guignet. — Bibliografía. — La Crónica de la Industria. — El periódico para todos. — El Mediodia. — Fomento de la produc-

cion nacional. — Los Avisos de Zamora. — La verdad. — Miscelanea. — Aritmética práctica. — Contra la Phylloxera. — La caña de azúcar en Valencia y Alicante. — Proyecto del Banco Agrícola. — Té Español. — Plantaciones. — Mercados: Ex-traccion de vinos en todo el año de 1875 de Jerez y el Puerto de Santa Maria. — Anuncios.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR de la Administracion del Boletin.

Sr. D. Rodrigo de Paz. — Rambla. — Queda cubierta su suscripcion hasta fin de Marzo del año corriente.

Sr. D. Antonio Senen de Castro. — Cuenca. — Id. id. hasta fin de Setiembre próximo.

Sr. D. Jacinto Valades. — Medellin. — Id. id hasta fin de Marzo próximo.

Sr. D. Vicente de Rivas. — Cádiz. — Id. id. hasta fin de Marzo del año 1877.

Sr. D. Dámaso Delgado. — Montilla. — Queda cubierta su suscripcion del trimestre anterior y recibidos por cuenta del presente 3 rs.

Nota. Rogamos á los señores suscritores que envíen sus descubiertos del anterior trimestre y el importe del presente.

A los de Madrid les advertimos que pueden pagar á nuestro corresponsal D. Donato Guio, calle del Arenal, núm. 14.

## BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE CÓRDOBA.

Se publica los dias 15 y 30  
de cada mes.

Precios de suscripcion.

Córdoba. . . . 1 peseta trimestre.  
Provincias. . . . 1'25 pesetas idem.  
Ultramar. . . . 6 rs. fuertes idem.  
Extranjero. . . . 1'50 francos idem.

La correspondencia y libranzas se dirigen al Sr. Director del BOLETIN don José Francisco de Trasobares, Mascarones, 11.

CÓRDOBA. — 1876.

Imp. y librería del DIARIO DE CÓRDOBA,  
San Fernando 34, y Letrados 18.